

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 08:21:18  
Recibo No. AA26975201  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269752014382E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/cartificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/cartificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S.  
Nit: 901239290 5 Administración : Dirección Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03046270  
Fecha de matrícula: 19 de diciembre de 2018  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 19 100 45 Piso 8 Oficina  
121  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: info-aspcol@asp.com  
Teléfono comercial 1: 3222699347  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 19 100 45 Piso 8  
Oficina

Municipio: Bogotá D.C. 121  
Correo electrónico de notificación: info-aspcol@asp.com  
Teléfono para notificación 1: 3222699347  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 08:21:18  
Recibo No. AA26975201  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269752014382E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 12 de diciembre de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2018, con el No. 02406417 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S..

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto adquirir, comprar, fabricar, vender, importar, exportar, transferir, manejar y hacer toda clase de transacciones relacionadas con, instrumental y equipos para uso médico, quirúrgico y hospitalario, textiles y sus materias primas, telas no tejidas, dispositivos para el control de infecciones, soluciones antisépticas, desinfectantes y/o esterilizantes, equipos para uso en cirugía, equipos, equipos para el monitoreo electromédico, la prestación servicios de mantenimiento prevención, revisión, corrección de equipos y dispositivos médicos. Sin perjuicio, de lo anterior, la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita, civil o comercial, en Colombia o el exterior. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a) comprar o vender, recibir o dar en consignación o realizar negocios jurídicos a cualquier título, así como distribuir, agenciar y representar artículos, marcas nacionales o extranjeras, productos y servicios suministrados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras o de cualquier manera comercializar o distribuir cualquier tipo de bienes para el consumo masivo y al detal; b) registrar, adquirir, conservar, licenciar, tomar y dar en concesión, enajenar patentes, derechos de registro, permisos, privilegios, propiedades industriales, procedimientos, marcas y nombres industriales y comerciales registrados relativos al establecimiento,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 08:21:18  
Recibo No. AA26975201  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269752014382E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

producción, proceso, operaciones y actividades de la compañía y celebrar todo este tipo de transacciones legales; c) establecer, construir, poseer, tomar en arrendamiento, adquirir y administrar fábricas, talleres, plantas de empaques, almacenes de depósito, edificios, bodegas, medios de comunicación para la manufactura y la experimentación, distribución, almacenaje y venta de los artículos que la sociedad adquiriera, compre, manufacture o importe; d) ejecutar todas las operaciones, celebrar los contratos y realizar los actos que directamente se relacionen con el objeto social, obligaciones que se podrán asumir con o sin garantía; e) podrá comprar o vender bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, para conservarlos o venderlos posteriormente; f) realizar todo tipo de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles, muebles, corporales o incorporales propios o recibidos a cualquier título; g) realizar todo tipo de operaciones, actos y negocios jurídicos de cualquier naturaleza con personas naturales jurídicas de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeras otorgando las garantías o avales que se requieran para los mismos; h) participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en el territorio colombiano o en el exterior en la constitución de cualquier tipo de persona jurídica o entidad que desarrolle actividades complementarias, similares, conexas, necesarias o útiles relacionadas con el objeto social de la sociedad, o que sean de conveniencia general para los accionistas. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tenga como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad; i) participar en licitaciones públicas o cualquier tipo de proceso de contratación pública, de manera independiente, o conformando figuras plurales como unión temporal o consorcio, o cualquier otra figura asociativa, siempre y cuando la licitación tenga por objeto la celebración de un contrato relacionado con el objeto social de la sociedad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$1.000.000.000,00  
No. de acciones : 1.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 08:21:18  
Recibo No. AA26975201  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269752014382E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**\* CAPITAL SUSCRITO \***Valor : \$182.000.000,00  
No. de acciones : 182.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00**\* CAPITAL PAGADO \***Valor : \$182.000.000,00  
No. de acciones : 182.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de tres representantes legales principales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Los representantes legales no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren. Podrán celebrar y ejecutar, individual o conjuntamente, cualquier acto o contrato comprendido en el objeto social.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 9 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2020 con el No. 02563490 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Natalia Garnica De La Espriella	C.C. No. 52048617

Por Acta No. 6 del 26 de octubre de 2021, de Accionista Único,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 08:21:18**

Recibo No. AA26975201

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269752014382E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2021 con el No. 02758968 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Yaneth Muñoz Benavides	C.C. No. 52109779

Por Acta No. 17 del 28 de noviembre de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2026 con el No. 03394676 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Leonardo De Azevedo Suzart Costa	P.P. No. FW255193

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 5 del 16 de junio de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2021 con el No. 02717875 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S	N.I.T. No. 860008890 5

Por Documento Privado del 1 de noviembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2022 con el No. 02896016 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Liseth Alejandra Castillo Rodriguez	C.C. No. 1032446029 T.P. No. 193252-T

Por Documento Privado del 21 de junio de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2021 con el No. 02717876 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 08:21:18  
Recibo No. AA26975201  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269752014382E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Angelica Maria	C.C. No. 52819079 T.P.
Suplente	Palomino Gonzalez	No. 115718-T

**PODERES**

Por Escritura Pública No. 720 del 29 de marzo de 2021, otorgada en la Notaría 31 de Bogotá, registrada en esta Cámara de Comercio el 7 de Abril de 2021 con el No. 00045086 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al Yaneth Muñoz Benavides, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.109.779, (en adelante "la apoderada"), para que, en el momento en que lo considere oportuno, realice las siguientes acciones y actos relacionados con los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad:

1. Para contratar: Para que celebre todos los contratos y ejecutar todos los actos que tiendan a la realización del objeto social de la sociedad con las mismas facultades que tiene el representante legal para obligar a la sociedad.
2. Para ejecutar actos y contratos relacionados con trámites aduaneros: Para que la apoderada realice ejecute todos los actos y contratos relacionados con los trámites aduaneros, incluyendo la suscripción de (i) cualquier documento o contrato requerido para la importación y exportación de productos; (ii) documentos y certificados requeridos para trámites aduaneros y de comercio exterior; (iii) certificados de origen y (iv) cartas de crédito.
3. Para suscribir y presentar declaraciones aduaneras: Para que prepare, firme, presente y corrija, según sea necesario, las declaraciones aduaneras requeridas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.
4. Para contratar intermediarios: Para que contrate agencias aduanera y/o cualquier otro intermediario o agente requerido para las actividades antes mencionadas.
5. Para realizar gestiones ante autoridades públicas: Para que represente a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, autoridades, tribunales, corporaciones, personas jurídicas o naturales, en todos los asuntos anteriormente mencioandos, con las limitaciones previstas en estos estatutos.
6. Para delegar o sustituir poderes: Para que delegue las facultades aquí conferidas, según estimen convenientes, pudiendo reasumirlas en cualquier momento, a beneficio de los intereses de la sociedad.
7. Otras acciones: Para que desarrolle acciones, actos y contratos necesarios para el buen desempeño de su

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 08:21:18  
Recibo No. AA26975201  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269752014382E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mandato y representar a la Compañía ante cualquier persona o entidad, que ejerza o no jurisdicción, especialmente ante las administrativas y judiciales en todo lo concerniente a los asuntos arriba mencionados y para que en todos estos asuntos pueda transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, aceptar notificaciones, sustituir y reasumir el presente poder y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales. Las facultades objeto del mandato a la apoderada dispuestas en este poder general son a término definido, por un término de doce (12) meses contados a partir de la fecha en que se confiera la escritura pública, y se entenderá terminado en la fecha de su vencimiento. Lo anterior, advirtiendo que el presente mandato se tendrá por terminado en caso de presentarse una de las causales contempladas en el artículo 2189 del Código Civil.

Que por Documento Privado sin número, del 10 de agosto de 2020, inscrito el 25 de Septiembre de 2020 bajo el registro No. 00044025 del libro V, compareció Dominio Ivankovich identificado con pasaporte No. 458243805, quien, obrando en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, confiere poder especial pero amplio y suficiente a las siguientes personas (en adelante los "Apoderados"), para que represente a la Compañía en los siguientes actos y asuntos: a Leandro Latronico, identificado con pasaporte No. AAB769874, para que, de manera individual o conjunta, representen a la Compañía en los siguientes actos: 1. Representar a la Compañía en todos los asuntos relacionados con la gestión del Recurso Humano incluyendo, pero sin limitarse a: (i) la presentación de ofertas de trabajo; (ii) la suscripción de contratos de trabajo, órdenes de servicios y/o contratos de prestación de servicios; (iii) la suscripción de cualquier documento relacionado con las obligaciones de pago de nómina de empleados y honorarios de prestadores de servicios; (iv) la suscripción de documentos relacionados con beneficios laborales para los empleados de la Compañía, (v) la suscripción de documentos asociados con contratos de seguro, incluyendo pero sin limitarse a documentos para la contratación o nombramiento de corredores de seguros; y (vi) la suscripción de documentos y formularios relacionados con SARLAFT o cualquier sistema equivalente. 2. Negociar y firmar contratos y cualquier instrumento público y/o privado que considere apropiado para cumplir mejor con este mandato y representación. 3. Realizar todas las gestiones necesarias para el buen desempeño de su mandato y representar a la Compañía ante cualquier persona o entidad, que ejerza o no jurisdicción,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 08:21:18  
Recibo No. AA26975201  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269752014382E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especialmente ante las administrativas y judiciales en todo lo concerniente a los asuntos arriba mencionados y para que en todos estos asuntos pueda transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, aceptar notificaciones, sustituir y reasumir el presente poder y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales. para que, de manera individual o conjunta, representen a la Compañía en los siguientes actos: 1. Representar a la Compañía en todos los asuntos relacionados con comercio exterior y aduanas en el curso de las actividades de la Compañía, incluyendo pero sin limitarse a (i) la suscripción de cualquier documento o contrato requerido para la importación y exportación de productos; (ii) documentos y certificados requeridos para trámites aduaneros y de comercio exterior; (iii) certificados de origen y (iv) cartas de crédito. 2. Preparar, firmar, presentar y corregir las declaraciones aduaneras requeridas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. 3. Contratar a agencias aduaneras y cualquier otro intermediario o agente requerido para las actividades antes mencionadas. 4. Negociar y firmar contratos y cualquier instrumento público y privado que el apoderado considere apropiado para cumplir mejor con este mandato y representación. 5. Realizar todas las gestiones necesarias para el buen desempeño de su mandato y representar a la Compañía ante cualquier persona o entidad, que ejerza o no jurisdicción, especialmente ante las administrativas y judiciales en todo lo concerniente a los asuntos arriba mencionados y para que en todos estos asuntos pueda transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, aceptar notificaciones, sustituir y reasumir el presente poder y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales.

Por Documento Privado del 12 de abril de 2023, de Bogotá D.C, registrado en esta Cámara de Comercio el 24 de Mayo de 2023, con el No.00049972 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial amplio y suficiente al Señor Rafael Eduardo Arango Chavarriaga, identificado con Cédula de Ciudadanía No.79.157.570, para que adelante en nombre del Poderdante los siguientes actos: 1. Para contratar: Para que celebre todos los contratos y ejecutar todos los actos que tiendan a la realización del objeto social de la sociedad con las mismas facultades que tiene el representante legal para obligar a la sociedad. 2. Para ejecutar actos y contratos relacionados con trámites aduaneros: Para que la apoderada realice ejecute todos los actos y contratos relacionados con los trámites aduaneros, incluyendo la suscripción de (i) cualquier documento o contrato requerido para la importación y exportación de productos;

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 08:21:18

Recibo No. AA26975201

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269752014382E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(ii) documentos y certificados requeridos para trámites aduaneros y de comercio exterior; (iii) certificados de origen y (iv) cartas de crédito. 3. Para suscribir y presentar declaraciones aduaneras: Para que prepare, firme, presente y corrija, según sea necesario, las declaraciones aduaneras requeridas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. 4. Para contratar intermediarios: Para que contrate agencias aduaneras y/o cualquier otro intermediario o agente requerido para las actividades antes mencionadas. 5. Para realizar gestiones ante entidades públicas: Para que represente a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, autoridades, tribunales, corporaciones, personas jurídicas o naturales, en todos los asuntos anteriormente mencionados, con las limitaciones previstas en estos estatutos. 6. Para delegar o sustituir poderes: Para que delegue las facultades aquí conferidas, según estimen convenientes, pudiendo reasumirlas en cualquier momento, a beneficio de los intereses de la sociedad. 7. Otras acciones: Para que desarrolle acciones, actos y contratos necesarios para el buen desempeño de su mandato y representar a la Compañía ante cualquier persona o entidad, que ejerza o no jurisdicción, especialmente ante las administrativas y judiciales en todo lo concerniente a los asuntos arriba mencionados. La facultad de firma otorgada al Apoderado en el presente documento comprende la facultad de firmar tanto de manera litográfica, así como de manera electrónica o digital, cuando ello así sea requerido. El apoderado así mismo está facultado para transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, aceptar notificaciones, sustituir y reasumir el presente poder y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales. El presente mandato podrá terminarse en cualquier momento de manera unilateral por cualquiera de las partes, y/o se tendrá por terminado en caso de presentarse cualquiera de las causales contempladas en el artículo 2.189 del Código Civil Colombiano.

Por Documento Privado del 07 de enero de 2026, registrado en esta Cámara de Comercio el 19 de Marzo de 2026, con el No. 00057551 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial a Yaneth Muñoz Benavides, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.109.779, para que en adelante en nombre del Poderdante los siguientes actos:

1. Para contratar: para que celebre todos los contratos y ejecutar todos los actos que tiendan a la realización del objeto social de la sociedad con las mismas facultades que tiene el representante legal para obligar a la sociedad.
2. Para ejecutar actos y contratos relacionados con trámites aduaneros: Para que la apoderada realice y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 08:21:18

Recibo No. AA26975201

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269752014382E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

ejecute todos los actos y contratos relacionados con los trámites aduaneros, incluyendo la suscripción de (i) cualquier documento o contrato requerido para la importación y exportación de productos; (ii) documentos y certificados requeridos para trámites aduaneros y de comercio exterior; (iii) certificados de origen y (iv) cartas de crédito. 3. Para suscribir y presentar declaraciones aduaneras: Para que prepare, firme, presente y corrija, según sea necesario, las declaraciones aduaneras requeridas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. 4. Para contratar intermediarios: Para que contrate agencias aduaneras y/u cualquier otro intermediario o agente requerido para las actividades antes mencionadas. 5. Para realizar gestiones ante entidades públicas: Para que represente a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, autoridades, tribunales, corporaciones, personas jurídicas o naturales, en todos los asuntos anteriormente mencionados, con las limitaciones previstas en estos estatutos. 6. Para delegar o sustituir poderes: Para que delegue las facultades aquí conferidas, según estimen convenientes, pudiendo reasumirlas en cualquier momento, a beneficio de los intereses de la sociedad. 7. Otras acciones: Para que desarrolle acciones, actos y contratos necesarios para el buen desempeño de su mandato y representar a la Compañía ante cualquier persona o entidad, que ejerza o no jurisdicción, especialmente ante las administrativas y judiciales en todo lo concerniente a los asuntos arriba mencionados. 8. La facultad de forma otorgada a la Apoderada en el presente documento comprende la facultad de firmar tanto de manera litográfica, así como de manera electrónica o digital, cuando ello así sea requerido. La apoderada así mismo está facultada para transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, aceptar notificaciones, sustituir y reasumir el presente poder y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales. El presente mandato podrá terminarse en cualquier momento de manera unilateral por cualquiera de las partes, y/o se tendrá por terminado en caso de presentarse cualquiera de las causales contempladas en el artículo 2.189 del Código Civil Colombiano.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 8 de abril de 2020	02567440 del 15 de abril de

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 08:21:18

Recibo No. AA26975201

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269752014382E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la Accionista Único	2020 del Libro IX
Acta No. 3 del 23 de julio de 2020	02606554 del 14 de agosto de
de la Asamblea de Accionistas	2020 del Libro IX
Acta No. 11 del 20 de abril de	02970101 del 26 de abril de
2023 de la Accionista Único	2023 del Libro IX

## SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 4 de enero de 2021 de Representante Legal, inscrito el 27 de enero de 2021 bajo el número 02655873 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ASP GLOBAL MANUFACTURING GMBH

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Suiza

Actividad: Comercialización de equipos médicos y otros tipos de maquinaria (4659), específicamente del tipo de equipos de esterilización en el territorio colombianos.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2018-12-19

## \*\*\*\*Aclaratoria Grupo Empresarial\*\*\*\*

Se aclara situación de control y grupo empresarial inscrita el 27 de Enero de 2021 bajo el No. 02655873 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera ASP GLOBAL MANUFACTURING GMBH (matriz) comunica que ejerce situación de control y grupo empresarial con la sociedad de la referencia (subordinada) y las sociedades extranjeras ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS (Thailand) LIMITED, ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS ASP S.A.S, ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS CHILE SPA, ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS DISTRIBUIÇÃO E COMÉRCIO DE PRODUTOS PARA SAÚDE LTDA, ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS HELLAS EPE, ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS INDIA PRIVATE LIMITED, ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS ISRAEL LTD, ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS POLSKA SPOLKA OGRANICZONA ODPOWIEDZIALNOSCIA, ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS S.A.S., ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS VIETNAM COMPANY LIMITED, ASP HONG KONG LIMITED, ASP KOREA LLC, ASP MALAYSIA SDN. BHD., ASP PERU S.R.L, ASP PILIPINAS LTD. CO, INC., ASP

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 08:21:18  
Recibo No. AA26975201  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269752014382E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
PUERTO RICO LLC, ASP SINGAPURA PTE. LTD., ASP TAIWAN CO. LTD, ASP  
TURKEY MEDIKAL ÜRÜNLER LIMITED SIKETI, FORTIVE MEDICAL DEVICES  
(SHANGAI) CO., LTD., Y FTV HEALTH CARE HOLDINGS LLC.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4659  
Actividad secundaria Código CIIU: 3319

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 47.936.309.000  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4659

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 08:21:18

Recibo No. AA26975201

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269752014382E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141140099031



(415)7707212489984(8020) 000014114009903 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de identificación   
 Lugar de expedición  28. País  29. Departamento  30. Ciudad/Municipio   
 31. Primer apellido  32. Segundo apellido  33. Primer nombre  34. Otros nombres   
 35. Razón social   
 36. Nombre comercial  37. Sigla

UBICACIÓN

38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio  001  
 41. Dirección principal   
 Correo electrónico   
 43. Código postal  44. Teléfono 1  45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4659	20181212	3319	20220101				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	9	10	14	18	26	48	52	55	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario	48- Impuesto sobre las ventas - IVA																									
07- Retención en la fuente a título de renta	52- Facturador electrónico																									
09- Retención en la fuente en el impuesto	55- Informante de Beneficiarios Finales																									
10- Obligado aduanero																										
14- Informante de exogena																										
18- Precios de transferencia																										
26- Declaración individual precios de tran																										

Usuarios aduaneros										Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	22	23									3	1	57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:  
 984. Nombre   
 985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141140099031



(415)7707212489984(8020) 000014114009903 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 3 9 2 9 0

6. DV

5

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 1 8 1 2 1 2	2 0 2 0 0 4 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 2 1 9	2 0 2 0 0 4 1 5
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 3 0 4 6 2 7 0	0 0 0 3 0 4 6 2 7 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 1 2 1 2	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	1 0 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 1 2 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141140099031



(415)7707212489984(8020) 000014114009903 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 3 9 2 9 0 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

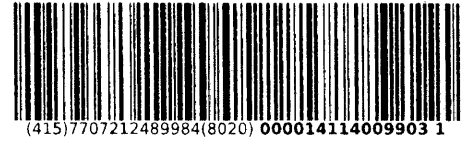
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 3 0 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 0 4 8 6 1 7			
104. Primer apellido GARNICA	105. Segundo apellido DE LA ESPRIELLA	106. Primer nombre NATALIA	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 2 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Pasaporte 4 1	101. Número de identificación G 4 2 6 3 4 6 1 8			
104. Primer apellido FARFAN	105. Segundo apellido GARCIA	106. Primer nombre VICENTE	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 0 2 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 2 1 0 9 7 7 9			
104. Primer apellido MUÑOZ	105. Segundo apellido BENAVIDES	106. Primer nombre YANETH	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141140099031



(415)7707212489984(8020) 000014114009903 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 3 9 2 9 0	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 3 2 4 4 6 0 2 9	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 1 9 3 2 5 2 T
	128. Primer apellido CASTILLO	129. Segundo apellido RODRIGUEZ	130. Primer nombre LISETH	131. Otros nombres ALEJANDRA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 8 8 9 0	133. DV 5	134. Sociedad o firma designada ERNST & YOUNG AUDIT S A S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 1 1 0 3			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 5 2 8 1 9 0 7 9	138. DV 1	139. Número de tarjeta profesional 1 1 5 7 1 8 T
	140. Primer apellido PALOMINO	141. Segundo apellido GONZALEZ	142. Primer nombre ANGELICA	143. Otros nombres MARIA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 8 8 9 0	145. DV 5	146. Sociedad o firma designada ERNST & YOUNG AUDIT S A S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 6 2 4			


Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 8 0 8 3 1 4 6 0	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 6 0 8 4 3 T
	152. Primer apellido GOMEZ	153. Segundo apellido RODRIGUEZ	154. Primer nombre MIGUEL	155. Otros nombres ANTONIO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 0 8			

DOCUMENTO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **52-189779**  
**MUÑOZ BENAVIDES**

NOMBRE **YANETH**  
 COLOMBIA



COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO: **26-AGO-1974**  
**BOGOTA D.C.**  
 (CUNDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

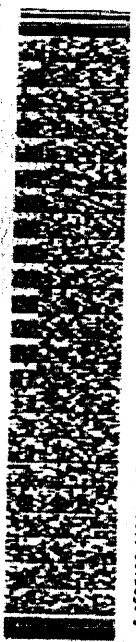
**1.56**  
 ESTATURA  
**O+**  
 G.S. RH

**F**  
 SEXO

**09-DIC-1992 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION



MODELO DE IDENTIFICACION PERSONAL  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CAROLINA MUÑOZ GONZALEZ



A. 1500150-00228015-F-0052 (09779-20-100354) 0021764617A 1 1070182680



Bogotá DC, 19 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YANETH MUÑOZ BENAVIDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52109779:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamento con el Ciudadano.



Bogotá DC, 19 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona **ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S.** identificado(a) con NIT número 9012392905:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:  
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de mayo de 2026, a las 08:23:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52109779
Código de Verificación	52109779260519082348

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de mayo de 2026, a las 08:24:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012392905
Código de Verificación	9012392905260519082405

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

### **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

#### **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:24:44 AM horas del 19/05/2026, el ciudadano identificado con:

**Cédula de Ciudadanía N° 52109779**

**Apellidos y Nombres: MUÑOZ BENAVIDES YANETH**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/05/2026 08:25:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52109779** y Nombre: **YANETH MUÑOZ BENAVIDES.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140378800** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52109779 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/05/2026 12:42 PM



Código Verificación: **UPZRW89VXG**

Válida hasta: **19/08/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

## MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogota, 21 de mayo de 2026

Doctor:

**ANTONIO JOSÉ VEIRA DEL CASTILLO**

**Gerente HUDN**

Calle 22 N° 7 -93 Parque Bolívar

San Juan de Pasto (N)

### REFERENCIA: MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, YANETH MUÑOZ BENAVIDES actuando en calidad de representante legal de ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA SAS, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni (El Proponente, ni su Representante Legal, ni su apoderado, ni sus socios), nos encontramos incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en La Ley, en especial las contempladas en El Artículo 8 de La Ley 80 de 1993, en La Ley 1150 de 2007 y en La Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. Inhabilidad Para Contratar De Quienes Incurran En Actos De Corrupción. Artículo 2. Inhabilidad Para Contratar De Quienes Financien Campañas Políticas. Artículo 4. Inhabilidad Para Que Exempleados Públicos Contraten Con El Estado y Artículo 90. Inhabilidad Por Incumplimiento Reiterado).

Que conozco el estatuto de contratación Acuerdo 019 de 2024 debidamente publicado en la página web de la institución - [www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co).

La presente se expide a los Veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente:

Firmado por:

*Yaneth Muñoz*



Nombre del firmante: Yaneth Muñoz

Motivo de la firma: Apruebo este documento

Hora de firma: 21-may.-2026 | 11:56 AM PDT

6D1FBE2084BA46E19465594A0BEE9F7D

**YANETH MUÑOZ BENAVIDES**  
REPRESENTANTE LEGAL



## CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogota, 21 de mayo de 2026

Doctor:

**ANTONIO JOSÉ VEIRA DEL CASTILLO**

**Gerente HUDN**

Calle 22 N° 7 -93 Parque Bolívar

San Juan de Pasto (N)

### REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, YANETH MUÑOZ BENAVIDES identificado con CC 52.109.779 en mi condición de Representante Legal de ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA SAS identificada con NIT No 901.239.290-5 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente:

Firmado por:

*Yaneth Muñoz*



Nombre del firmante: Yaneth Muñoz

Motivo de la firma: Apruebo este documento

Hora de firma: 21-may.-2026 | 11:55 AM PDT

6D1FBE2084BA46E19465594A0BEE9F7D

**YANETH MUÑOZ BENAVIDES**

REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.032.446.029

CASTILLO RODRIGUEZ

APELLIDOS

LISETH ALEJANDRA

NOMBRES

*Liseth Castillo*  
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1991  
UBATE  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F  
ESTATURA G.S RH SEXO

05-OCT-2009 BOGOTA D.C  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00381159-F-1032446029-20120601 0030119574A 1 1281873481

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 E 8 0 F B 0 1 0 7 4 2 2 A 1 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LISETH ALEJANDRA CASTILLO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1032446029 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 193252-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**193252-T**

**LISETH ALEJANDRA  
CASTILLO RODRIGUEZ  
C.C. 1032446029**



**RESOLUCION INSCRIPCION 1285  
UNIVERSIDAD CENTRAL**

**FECHA 27/08/2014**

**DIRECTOR GENERAL**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio César Acuña González', written over a circular stamp or seal.

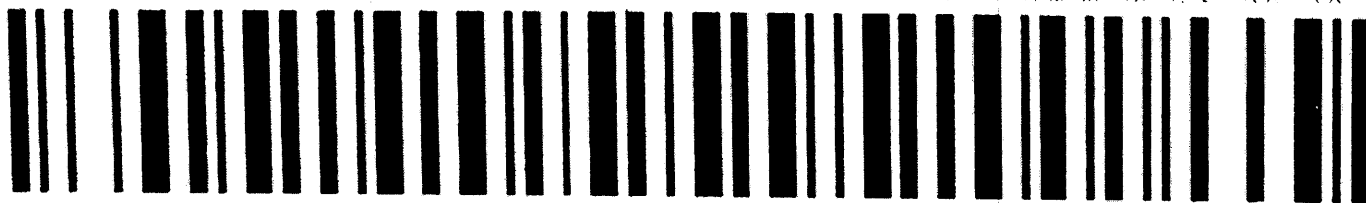
**JULIO CÉSAR ACUÑA GONZALEZ**

**204272**



194512

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



[www.ideqs.com](http://www.ideqs.com)

 <p><b>HOSPITAL UNIVERSITARIO</b> CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.S.</p>	<p><b>FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO SARLAFT</b></p>	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRTES - 011	15 DE MARZO DE 2018	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	15 DE MARZO DE 2018	
		HOJA: 1 DE: 2		

Esta información es confidencial y será utilizada para dar cumplimiento a la Circular Externa 000009 del 21 de Abril de 2016, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Fecha de diligenciamiento			Tipo de Cliente o Contraparte						Tipo de Solicitud		Consecutivo
DD	MM	AAAA	Cliente	Contratista	Prestador IPS	Proveedor	X	Otro	Vinculación	Actualización	X
21	5	2026									
Ciudad: BOGOTA				Regional			Zonal				

**I INFORMACIÓN GENERAL**

**PERSONA NATURAL**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre		Tipo de documento					N° Identificación	
								CC	CE	TI	PAS	CD		
Lugar de expedición			Fecha de expedición		Lugar de nacimiento			Fecha de nacimiento			Dirección			
			DD MM AAAA					DD MM AAAA						
Teléfono		Celular		Ciudad		Departamento		Profesión				Ocupación (código CIU)		

Responda sí o no a las siguientes preguntas

¿Administra recursos públicos?	¿Tiene reconocimiento público?	¿Tiene grado de poder público?	¿Tiene vínculo con una persona considerada PEP?
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	---

**PERSONA JURÍDICA**

Razón Social				NIT				Correo electrónico			
ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA SAS				901239290-5				licitaciones.colombia@asp.com			
Tipo de sociedad:		Anónima	Limitada	S.A.S.	x	Otra	¿Cuál?				
Tipo de empresa:		Privada	x	Pública	Mixta	Sin ánimo de lucro					
<b>Actividad económica principal</b>											
Salud	Farmacéutico	Químico	Industrial	Otro	¿Cuál?						
Transportes	Servicios	Comercial	x	Financiero	Código CIU 4659						

**DISTRIBUCION DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS**

Descripción de la actividad económica		Teléfono		Celular		Ciudad		Departamento	
Dirección oficina principal		18005189527		3153541303		BOGOTA		CUNDINAMARCA	
CRA 19 # 100 - 45		Teléfono		Celular		Ciudad		Departamento	
Dirección agencia o sucursal									

**Representante Legal**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre		Tipo de documento					N° Identificación	
MUÑOZ		BENAVIDES		YANETH				CC	X	CE	PAS	CD	52109779	
Lugar de expedición			Dirección				Teléfono			Ciudad				
BOGOTA			CRA 19 # 100 -45				18005189527			BOGOTA				

Responda sí o no a las siguientes preguntas

¿Administra recursos públicos?	NO	¿Tiene reconocimiento público?	NO	¿Tiene grado de poder público?	NO	¿Tiene vínculo con una persona considerada PEP?	NO
--------------------------------	----	--------------------------------	----	--------------------------------	----	---	----

**Relación de accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% del capital social, aporte o participación (adjuntar relación si los campos son insuficientes)**

Razón social o nombres y apellidos	Tipo de documento	N° Documento	% de Participación	Responda sí o no a las siguientes preguntas			
				¿Administra recursos públicos?	¿Tiene reconocimiento público?	¿Tiene grado de poder público?	¿Tiene vínculo con una persona considerada PEP?
ASP global manufacturing GmbH	CHE	195.490.229	100	NO	NO	NO	NO

	<b>FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO SARLAFT</b>	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRTES - 011	15 DE MARZO DE 2018	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	15 DE MARZO DE 2018	
		HOJA: 2 DE: 2		

JUNTA DIRECTIVA (ADJUNTAR RELACIÓN SI LOS CAMPOS SON INSUFICIENTES)							
Nombres y apellidos	Tipo de documento	N° Documento	Principal o suplente	Responda sí o no a las siguientes preguntas			
				¿Administra recursos públicos?	¿Tiene reconocimiento público?	¿Tiene grado de poder público?	¿Tiene vínculo con una persona considerada PEP?

II. INFORMACIÓN FINANCIERA			
Total activos \$	60.573.942.000	Total pasivos \$	9.126.390.000
Ingresos mensuales \$	3.994.692.417	Egresos mensuales \$	4.142.468.667
Concepto de otros Ingresos		DIFERENCIA EN CAMBIO	
		Información financiera a corte de:	
		31/12/2025	
Patrimonio \$		51.447.552.000	
Otros ingresos \$		16.161.833	

III. INFORMACIÓN BANCARIA				
Tipo de Cuenta		Entidad Financiera	Sucursal	Teléfono
Corriente	Ahorros			
X		CITIBANK	BOGOTA	3686868

IV. REFERENCIAS COMERCIALES			
Nombre	Teléfono	Dirección	Ciudad
COBOMEDICAL	5538080	CRA 42C 5 49	CALI
CLINICA LOS NEVADOS	3386767	CALLE 20 05-22	PEREIRA

V. OPERACIONES INTERNACIONALES							
¿Realiza negocios en moneda extranjera?	Tipo de transacciones						
	Importaciones	Exportaciones	Inversiones	Préstamos	Pago de servicios	Transferencias	Otros
Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?						
Productos financieros en moneda extranjera							
Tipo de producto	No. de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda	

**VI. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS**

**Declaro expresamente que:**

- Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (Detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):  
**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA**
- Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.
- La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente.
- De manera irrevocable autorizo al HUDN E.S.E., para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario.
- Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales, no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
- Eximimos al HUDN E.S.E., sus representantes legales y administradores, de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo.

VII. DECLARACIONES ADICIONALES			
1. Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo?	Si	No	X
2. La Entidad o alguno de sus accionistas han sido incluidos en listas inhibitorias como la lista Clinton?	Si	No	X
3. Si es persona natural ha sido incluido en listas inhibitorias como la lista Clinton?	Si	No	X

**VIII. FIRMA Y HUELLA**

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:

<p><i>Yaneth Muñoz</i></p> <p>Nombre del firmante: Yaneth Muñoz Motivo de la firma: Aprobé este documento Hora de firma: 21-may.-2026   11:55 AM PDT 6D1FBE2084B4A6E19465594A0BEE9F7D</p> <p><b>Firma</b></p> <p><small>(Persona natural o Representante Legal si es persona jurídica)</small></p>	<p>Firmado por: <i>Yaneth Muñoz</i></p> <p>Nombre del firmante: Yaneth Muñoz Motivo de la firma: Aprobé este documento Hora de firma: 21-may.-2026   11:55 AM PDT 6D1FBE2084B4A6E19465594A0BEE9F7D</p> <p><b>Huella</b></p>
--	---

DILIGENCIAR SI CORRESPONDE A UNA PERSONA JURÍDICA							
Nombre de la persona que lo diligencia				Tipo de documento		Número de identificación	
PILAR NIÑO MENDIVELSO				CC X CE PAS		1019027243	
Lugar de expedición			Firma				
BOGOTA			<p>Firmado por: <i>Pilar Niño</i></p> <p>Nombre del firmante: Pilar Niño Motivo de la firma: Aprobé este documento Hora de firma: 21-may.-2026   11:57 AM PDT E28FBF70E8E2460E8B222BFAFB06088C</p>				



**Shape the future  
with confidence**

Señores  
Advanced Sterilization Products Colombia S.A.S.  
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2025, no incluidos aquí, de Advanced Sterilization Products Colombia S.A.S., identificada con NIT. 901.239.290-5. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el período de un mes comprendido entre el 1 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026 de las subcuentas 211050 "OthrPayrDed4" y 211062 "State Pension",, incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios a la información anteriormente indicada.

Mi certificación se emite de conformidad con el numeral 3 del artículo 207 del Código de Comercio, con un alcance fundamentado en los libros de contabilidad, como lo establece el artículo 2 de la Ley 43 de 1990.

Esta certificación se expide por solicitud de la gerencia de la Compañía.

LISETH ALEJANDRA CASTILLO RODRIGUEZ  
Firmado digitalmente por LISETH ALEJANDRA CASTILLO RODRIGUEZ  
Fecha: 2026.05.07 12:37:12 -05'00'  
Liseth Alejandra Castillo Rodríguez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 193252-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.  
7 de mayo de 2026

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá, D.C.  
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13  
Piso 15, Torre Fura  
Connecta 80 Conexión Empresarial  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 387 6688

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 310 0444

**Información básica de la planilla**

**Empresa:** ..... ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS ..... **NIT:** ..... 901239290 .....  
 ..... COLOMBIA S A S .....  
**Tipo Planilla:** ..... E .....  
**Sucursal o Dependencia:** ..... PRINCIPAL .....  
**Número de Radicación:** ..... 76125921 .....  
**Fecha de vencimiento:** ..... 25/05/2026 .....  
**Fecha de Pago:** ..... 05/05/2026 .....

**Detalles del pago**



**Razón social recaudo:** ..... Compensar OI ..... **Nit recaudo:** ..... 9998600669427 .....  
**Descripción:** ..... MiPlanilla.com Pago Protección Social ..... **Medio de Pago:** ..... Pago Electronico por PSE .....  
**Banco:** ..... CITIBANK ..... **Número Autorización:** ..... 281454273 .....

**Estado de la transacción:** ..... Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	44		\$0	\$2,647,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	13		\$0	\$22,696,600
230301	800224808	Porvenir	11		\$0	\$16,966,500
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	2		\$0	\$5,548,400
231001	800227940	Colfondos	2		\$0	\$4,081,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	15		\$0	\$35,471,100
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filiar	3		\$0	\$1,178,800
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	1		\$0	\$224,800
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Filiar	1		\$0	\$120,600
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Filiar	36		\$0	\$18,050,700
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	3		\$0	\$1,011,100
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	3		\$0	\$5,585,300
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		\$0	\$199,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	27		\$0	\$36,179,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	4		\$0	\$1,322,400
EPS010	800088702	EPS Sura	6		\$0	\$3,270,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0	\$430,400

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		\$0	\$390,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	15		\$0	\$9,206,600
PASENA	899999034	SENA	15		\$0	\$6,138,200
						\$170,720,600

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



	<b>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DETERMINACION DE DOCUMENTOS DE RESERVA EN PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-032	13 DE DICIEMBRE DE 2023	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		01	13 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE: 2		

### **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DETERMINACION DE DOCUMENTOS DE RESERVA EN PROCESOS DE SELECCION**

En consideración a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 por medio del cual se expide el Régimen General de Protección de Datos Personales, el cual, de conformidad con su artículo 1°, tiene por objeto "(...) desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma".

Así como las disposiciones consagradas en el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales y la Política de Tratamiento de Datos Personales del Hospital, me permito declarar de manera expresa que:

1. Autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE. para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.
2. Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar consolidarse un vínculo o este persista por cualquier circunstancia con él al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE. y con posterioridad al finiquito del mismo, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.
3. Conozco que los datos personales objeto de tratamiento serán utilizados específicamente para las finalidades derivadas de las solicitudes realizadas al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE así mismo manifiesto que se me han sido informados y conozco los derechos que el ordenamiento legal y la jurisprudencia, conceden al titular de los datos personales y que incluyen entre otras prerrogativas las que a continuación se relacionan: (i) Conocer, actualizar y rectificar datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; (iii) ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; (iv) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales; (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, (vi) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
4. Finalmente, manifiesto conocer que en los casos en que requiera ejercer los derechos

	<b>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DETERMINACION DE DOCUMENTOS DE RESERVA EN PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-032	13 DE DICIEMBRE DE 2023	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		01	13 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 2		


anteriormente mencionados, la solicitud respectiva podrá ser elevada a través de los mecanismos dispuestos para notificación que corresponden a los siguientes:



- Página web institucional: [www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co)
- Teléfono de contacto: (602) 7333400
- Correo electrónico: [notificacionesjudiciales@hosdenar.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@hosdenar.gov.co).
- Correspondencia física: Calle 22 No 7 - 93 Parque Bolívar.

- Manifiesto que en atención a lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015, que sustituyó parcialmente la Ley 1437 de 2011, los documentos contenidos en esta propuesta presentada dentro del proceso de selección No. 039-TC-2026 PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PROACTIVO, PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTOS Y LA RECALIFICACION MICROBIOLÓGICA DE LA AUTOCLAVE DE ESTERILIZACION DE BAJA TEMPERATURA DE MARCA STERRAD 100NX DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. y que requieren reserva son los siguientes:

Listar los documentos que requieren reserva e incluir las líneas que se consideren necesarias.		
No.	Nombre del Documento	Motivos de la solicitud de manejo de reserva

Se firma en la ciudad de Bogota, a los 21 días del mes de Mayo del año 2026

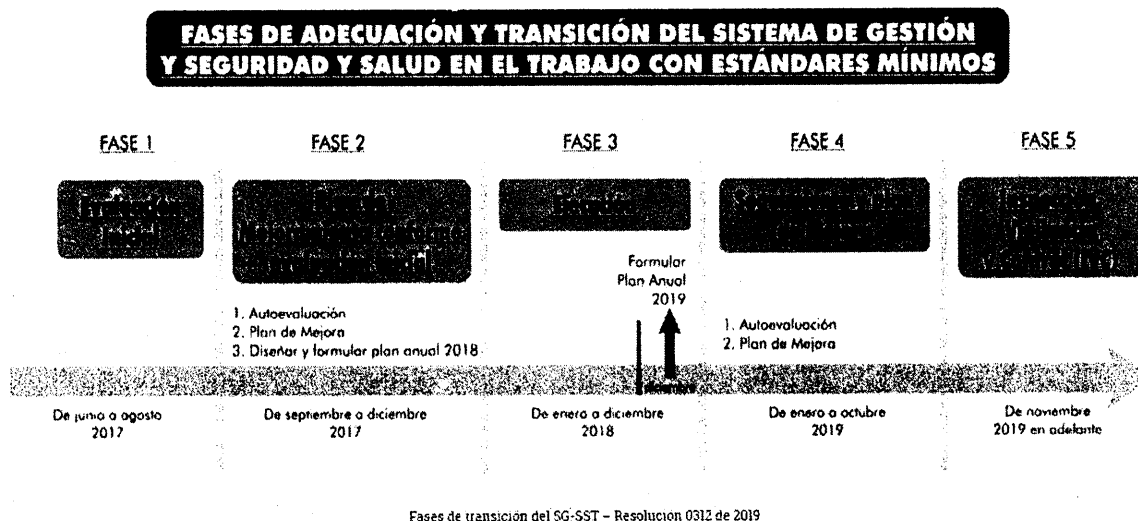
<b>Nombre:</b>	YANETH MUÑOZ BENAVIDES
<b>Documento de Identificación:</b>	CC-521109779 <i>Yaneth Muñoz</i>
<b>Firma:</b>	 Nombre del firmante: Yaneth Munoz Motivo de la firma: Apruebo este documento Hora de firma: 21-may.-2026   11:55 AM PDT 6D1FBE2084BA46E19465594A0BEE9F7D

	<b>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ANEXO 3 ANEXO TÉCNICO DE CONTRATACIÓN (sin personal realizando actividades en el HUDN)</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-014	28 DE DICIEMBRE DE 2020	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		01	28 DE DICIEMBRE DE 2020	
		HOJA: 1 DE: 2		

Yo YANETH MUÑOZ BENAVIDES identificado con cedula de ciudadanía No. 52.109.779, en calidad de Representante Legal de la empresa **ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA SAS**, identificada con NIT 901.239.290-5, certifico que actualmente nuestra empresa cuenta con el diseño y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

Nuestra empresa cumple con la asignación del responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.



Así mismo certifico que a la fecha nos encontramos en la fase de Seguimiento y plan de mejora, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, en su Artículo 25:



El Hospital Universitario Departamental de Nariño dentro de sus requerimientos establece un cumplimiento en la evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, igual o superior al 60% (moderadamente aceptable), de acuerdo a los criterios de valoración de la Resolución 0312 de 2019, Artículo 28.

<b>RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Art. 28</b>	
<b>CRITERIO</b>	<b>VALORACIÓN</b>
Puntaje obtenido menor al 60%	CRITICO
Puntaje obtenido entre el 60% y el 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
Puntaje obtenido mayor o igual al 85%	ACEPTABLE

Doy fe que a la fecha hemos evaluado y calificado los ítems - Tabla de Valores de los Estándares Mínimos

	<b>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ANEXO 3 ANEXO TÉCNICO DE CONTRATACIÓN (sin personal realizando actividades en el HUDN)</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-014	28 DE DICIEMBRE DE 2020	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		01	28 DE DICIEMBRE DE 2020	
		HOJA: 2 DE: 2		

contenidos en el Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019 de acuerdo al número de trabajadores de nuestra organización, con un porcentaje de cumplimiento del **100 %**.

La presente se firma a los Veintiun (21) días del mes mayo del año 2026.

Firmado por:

*Yaneth Muñoz*

Nombre del firmante: Yaneth Munoz  
 Motivo de la firma: Apruebo este documento  
 Hora de firma: 21-may.-2026 | 11:55 AM PDT  
 6D1FBE2084BA46E19465594A0BEE9F7D

**Nombre R.L: YANETH MUÑOZ BENAVIDES**  
**C.C.: 52109779**

**NOTA:** Partiendo del principio de la buena fe, lo certificado en este documento se asume como un hecho cierto y veraz; la rendición de información no comprobable mediante evidencia, se configura como falsedad en documento público.



## CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogota, 21 de mayo de 2026

Doctor:

**ANTONIO JOSÉ VEIRA DEL CASTILLO**

**Gerente HUDN**

Calle 22 N° 7 -93 Parque Bolívar

San Juan de Pasto (N)

### REFERENCIA: CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Respetado:

Por medio de este documento el suscrito YANETH MUÑOZ BENAVIDES identificado como aparece al pie de mi firma, en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA SAS manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del HUDN para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Nuestro parte, y la de nuestros empleados o asesores.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación para 039- TC-2026
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación para CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PROACTIVO, PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTOS Y LA RECALIFICACION MICROBIOLÓGICA DE LA AUTOCLAVE DE ESTERILIZACION DE BAJA TEMPERATURA DE MARCA STERRAD 100NX DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. Nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

La presente se expide a los Veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Firmante:

*Yaneth Muñoz*



Nombre del firmante: Yaneth Muñoz

Motivo de la firma: Apruebo este documento

Hora de firma: 21-may.-2026 | 11:55 AM PDT

**YANETH MUÑOZ BENAVIDES**  
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, enero de 2022

Advanced Sterilization Products  
33 Technology Drive, Irvine, CA 92618  
Phone: +1 (888) 783-7723

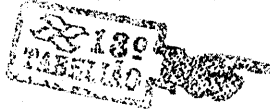
A quien corresponda:

A través del presente documento, **Advanced Sterilization Products (ASP)** manifiesta la autorización y exclusividad para brindar suministro de repuestos, servicios de instalación, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo en Colombia a equipos de esterilización por medio de gas plasma de peróxido de hidrógeno de la línea de productos STERRAD® y de línea de productos ENDOCLENS-NSX™ a:

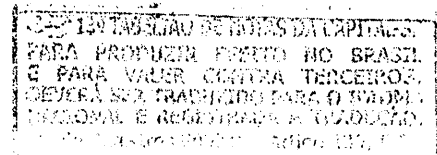
**Advanced Sterilization Products Colombia S.A.S**

NIT No. 901239290-5  
Carrera 19 # 100 – 45  
01 800 518 95 27  
Bogotá, Colombia

El presente documento tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027. Para más información favor comunicarse al número telefónico +1 (888) 783-7723.



**Giancarlo Pallini**  
Director, LATAM Technical Services



13º TABELÃO DE NOTAS  
13º TABELÃO DE NOTAS DA COMARCA DA CAPITAL - SP  
Bat. AVELINO LUIS MARIQUES  
Rua Espírito Santo, 100 - Vila Mariana - SP  
11 | 5041-7622  
www.13tabelao.com.br

Reconhecimento Por Autenticidade a(s) firma(s) de  
GIANCARLO PALLINI (660947) L. 1077 T. 998.

SÃO PAULO, 20 de Janeiro de 2022. Em Test. da verdade.  
NORINALDO SOUZA DA LUZ - ESCRIVENTE NS-0000/200122  
Válida somente com o Selo de Autenticidade Valor - R\$18,00  
RA098AA0848434

Colégio Notarial do Brasil  
Escritório São Paulo - SP  
11203  
RECONHECIMENTO POR AUTENTICIDADE  
RA1098AA0848434

Bogotá, January 2022

Advanced Sterilization Products  
33 Technology Drive, Irvine, CA 92618  
Phone: +1 (888) 783-7723

To Whom It May Concern:

Through this letter, **Advanced Sterilization Products (ASP)** manifests the authorization and exclusivity to provide spare parts, installation services, preventive maintenance, and corrective maintenance in Colombia to hydrogen peroxide plasma gas of the STERRAD<sup>®</sup> products and the ENDOCLENS-NSX<sup>™</sup> product line to:

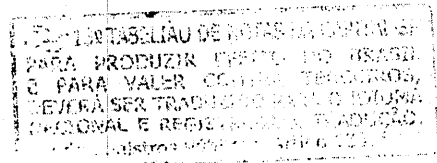
**Advanced Sterilization Products Colombia S.A.S**

NIT No. 901239290-5  
Carrera 19 # 100 – 45  
01 800 518 95 27  
Bogotá, Colombia

This letter is valid until December 31, 2027. For more information, please call +1 (888) 783-7723.



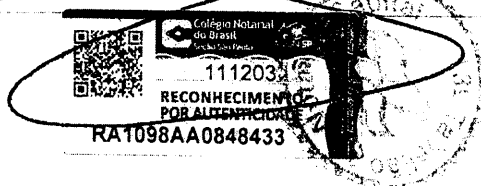
*[Handwritten Signature]*  
**Giancarlo Pallini**  
Director, LATAM Technical Services  
[asp.com](http://asp.com)



13º TABELÃO DE NOTAS 13º TABELÃO DE NOTAS DA COMISSÃO DA CAPITAL - SP Rua Princesa Isabel, 880 - Vila Princesa - SP  
Bel. AVELINO GOIS MARDUÉS 11 | 5041-7522 www.13tabelao.com.br

Reconheço Por Autenticidade a(s) firma(s) de  
**GIANCARLO PALLINI (560947) L. 1077 T. 988.**

SÃO PAULO, 20 de Janeiro de 2022. Em Test. \_\_\_\_\_ da verdade  
NORMANEO GOIS DA LUZ - ESCRIVENTE Nº 2000/200122  
válido somente com o Selo de Autenticidade Valor: R\$19,00  
RA1098AA0848433





**ANEXO:  
1.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA**

Bogota, 21 de mayo de 2026

Doctor:  
**ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO**  
**Gerente HUDN**  
Calle 22 N° 7 -93 Parque Bolívar  
San Juan de Pasto (N)

**REFERENCIA:**

Por medio del presente me permito presentar propuesta económica y me comprometo al cumplimiento de las siguientes condiciones contractuales:

**1.- OBJETO:**

**2.- Me comprometo a:**

2.1) Realizar el contrato de mantenimiento tipo oro para el STERRAD™100NX del HUDN. 2.2) Mantener indemne al HUDN de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, conforme las previsiones de la ley. 2.3. Declarar bajo la gravedad del juramento no hallarme incurso dentro del régimen de inhabilidades e incompatibilidades en los términos de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales y reglamentarias. 2.4. Ejecutar el contrato bajo mi propia responsabilidad, sin subordinación y con autonomía plena respecto al HUDN. No generando entre el HUDN y el suscrito ningún tipo de relación laboral, ni con el personal que vincule para ejecutarlo; tampoco genera el pago de salarios y prestaciones sociales, ni ningún emolumento diferente al valor de la oferta presentada. 2.5. Ejecutar a mi costa todos los cambios y modificaciones que sean necesarios para el estricto cumplimiento de lo pactado en este documento. 2.6. Prorrogar la vigencia de las garantías exigidas cuando a él lo hubiere lugar. 2.7. Acatar las recomendaciones efectuadas por el interventor y/o Supervisora del contrato.

**3. VALOR DE LA PROPUESTA:** (Precio total y discriminado).

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LATASPCG100NX	CONTRATO TIPO ORO STERRAD™100NX	UND	1	\$ 31.540.800,00	\$ 31.540.800,00
2	LATASPCG100NX	CONTRATO TIPO ORO STERRAD™100NX	UND	1	\$ 31.540.800,00	\$ 31.540.800,00
SUB TOTAL					\$ 63.081.600,00	
IVA					\$ 11.985.504,00	
TOTAL					\$ 75.067.104,00	

**4. FORMA DE PAGO:** Me acojo a la forma de pago que estableció el HUDN (ítem no modificable).

**5. PLAZO:** Me comprometo a ejecutar el contrato hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato y acepto que el contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución del mismo.

**6. CESIÓN DEL CONTRATO:** Una vez publicada la comunicación de aceptación, me obligo a no ceder el contrato sino con autorización previa, expresa y escrita del HUDN. La cesión tendrá efectos siempre y cuando sea autorizado por el HUDN y notificado en este aspecto; así mismo, se requiere la aprobación de la cesión de la garantía o la aprobación de la modificación correspondiente o se otorgue una nueva.

**7.** Me acojo y acepto la totalidad de las condiciones contractuales establecidas por el Hospital Universitario Departamental de Nariño.

Atentamente:

Firmado por:

*Yaneth Muñoz*



Nombre del firmante: Yaneth Munoz  
Motivo de la firma: Apruebo este documento  
Hora de firma: 21-may.-2026 | 11:55 AM PDT

6D1FBE2084BA46E19465594A0BEE9F7D

**YANETH MUÑOZ BENAVIDES**  
REPRESENTANTE LEGAL

## Propuesta Comercial

### ASP SERV-CO008A-26: Contrato de Mantenimiento Gold STERRAD™100NX

Bogotá, 10 de marzo de 2026

Señores:  
**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E**  
Atn: **Dr. Antonio José Viera del Castillo**  
**Gerente**  
Pasto,

Estimados Señores:

En el departamento de ingeniería de **Advanced Sterilization Products Colombia S.A.S** estamos comprometidos en resolver cualquier situación técnica que se presente con sus equipos de la tecnología STERRAD™ y ENDOCLENS-NSX™ tan rápido como sea posible, gracias a una larga trayectoria de respaldo en la prestación y entrega de soluciones oportunas e innovadoras para nuestra tecnología de vanguardia, que le ayudarán a asegurar un desempeño óptimo y minimizar el impacto en sus operaciones del día a día.

Para tal fin, por medio de la presente ponemos a su consideración la renovación del **Plan de Mantenimiento ASP Gold** por un (1) año para amparo de la plataforma STERRAD™100NX ubicada en la central de esterilización de su institución tal como se detalla a continuación:

#### 1. STERRAD™100NX Serie No. 1042150497

**ASP Gold** ofrece:

- ✓ **Soporte Telefónico y en Sitio:** ASP™ brinda asistencia remota para resolución o diagnóstico de fallas en menos de una (1) hora por parte de nuestros ingenieros y con apoyo del usuario, de forma ilimitada una vez realice el reporte de la falla a través de nuestros canales de comunicación:

- Correo electrónico: [asp-serviciotecnico-colombia@asp.com](mailto:asp-serviciotecnico-colombia@asp.com)
- Reporte en Línea: <https://fs11.formsite.com/npM8bS/zbxuowdiem/index.html>
- Código QR:



Si una vez concluido el diagnóstico se determina la necesidad de asistencia presencial, ésta se programará de forma prioritaria en el horario de servicio establecido.

- ✓ **Horario de Servicio:** De lunes a viernes en horario de 8:00 am a 5:00 pm exceptuando días festivos, a través de su personal de ingeniería altamente calificado y entrenado conforme los lineamientos del fabricante de la tecnología. Para cualquier servicio en horario distinto, se cotizará la mano de obra por separado.
- ✓ **Mantenimiento Preventivo:** Incluye los kits PM necesarios para realizar un (1) mantenimiento preventivo nivel I (PM1) y un (1) mantenimiento preventivo nivel II (PM2) de forma anual, mano de obra y gastos de viaje para las rutinas de mantenimiento a ser efectuadas en el horario de servicio establecido, quien establece que la frecuencia de mantenimiento preventivo PM1 sea cada 6 meses o 1.500 ciclos a partir del PM2 y para este último cada 12 meses o 3.000 ciclos, lo que suceda primero en ambos casos. Si el equipo requiere rutinas de mantenimiento preventivo adicionales a las que se indican en esta propuesta debido a la cantidad de ciclos corridos, los kits PM para la realización de dichos servicios se cotizarán por separado para su aprobación mediante orden de compra independiente.

Fecha: 10 - 03 - 2026  
Cotización No. CO008A-26 – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E  
Representante Comercial: Paola Revelo

- ✓ **Mantenimiento Correctivo:** Incluye repuestos, mano de obra y gastos de viaje para mantenimientos correctivos ilimitados a ser efectuados en el horario de servicio establecido. Después de cada reparación, el equipo será sometido a un proceso de verificación, ajuste de parámetros y certificación operacional.
- ✓ **Mantenimiento Proactivo & Predictivo:** Visitas de seguimiento planificadas en acuerdo con el personal designado por la institución, las cuales serán ejecutadas en el horario de servicio establecido y comprenderán cualquier ajuste o cambio anticipado de repuestos que garanticen el funcionamiento continuo del equipo.
- ✓ **Recalificación Anual:** Servicio de mano de obra para calificación operacional y de desempeño anual del equipo a ser efectuado por personal de ingeniería de ASP™ en el horario de servicio establecido; los insumos y/o consumibles tales como: casetes para STERRAD™100NX, indicador biológico o dispositivo de desafío de proceso STERRAD VELOCITY® y cinta indicadora química SEALSURE®, compatibles con el procedimiento y que son requeridos para llevar a cabo esta actividad, **deberán ser proporcionados por la institución** previa coordinación entre las partes, como se detalla a continuación:

CÓDIGO ASP™	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN COMERCIAL	CANTIDAD
10144	CASSETTE, 100 NX	CAJA X 2 CASSETES	1
43210-30	VELOCITY 30 CT	CAJA X 30 UNIDADES	1
14202	SEALSURE CI TAPE CASE	CAJA X 6 ROLLOS	1

- ✓ **Educación:** Una (1) capacitación anual a los usuarios y personal técnico designado por la institución sobre el uso adecuado de la tecnología y primera atención, las cuales serán coordinadas previamente entre las partes e impartidas en el horario de servicio establecido.
- ✓ **Actualizaciones de Software:** Todas las mejoras del sistema se encuentran incluidas conforme las recomendaciones del fabricante y las especificaciones del equipo, contando con la última versión disponible en el mercado; no incluye nuevas funciones.

**CONSIDERACIONES GENERALES DEL SERVICIO:**

<b>Tiempos de respuesta:</b>	ASP™ brindará asistencia presencial en caso de ser requerida, en el transcurso de setenta y dos (72) horas hábiles posteriores al reporte de falla a través de los diferentes canales de atención disponibles, y al diagnóstico brindado por uno de nuestros ingenieros especializados.
<b>Personal de ingeniería:</b>	Ingenieros certificados por el fabricante y con dedicación exclusiva, que cuentan con registro INVIMA y alta experiencia, brindan respaldo técnico garantizado con diagnósticos precisos y ágil resolución.
<b>Protocolos de mantenimiento:</b>	Todos los servicios ejecutados sobre los equipos se encuentran respaldados por los protocolos desarrollados por el fabricante para garantizar la seguridad de usuarios y pacientes, con rigurosos estándares de calidad y cumplimiento.
<b>Asistencias:</b>	Si finalizando la vigencia del contrato ofertado, el equipo no ha requerido servicios correctivos, ASP™ realizará al menos una visita de seguimiento para verificar el funcionamiento general del mismo. Las asistencias de índole correctivo no tendrán costos adicionales para la institución.
<b>Instrumentos de medición:</b>	Cada uno de los ingenieros de ASP™ dispone de herramientas especializadas para la intervención de los equipos, las cuales se encuentran validadas de conformidad con los lineamientos del fabricante y calibradas por proveedores acreditados por la ONAC.
<b>Garantía de repuestos:</b>	Noventa (90) días sobre la(s) pieza(s) reemplazada(s) a partir de la fecha de instalación
<b>Repuestos:</b>	Se encuentran contemplados los repuestos que por desgaste normal o daños asociados al funcionamiento del equipo sean requeridos, incluso aquellos considerados repuestos de alto costo; se excluyen repuestos derivados del uso inadecuado de la tecnología.

Fecha: 10 - 03 - 2026  
Cotización No. CO008A-26 – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E  
Representante Comercial: Paola Revelo

**Calificación operacional y de desempeño:**

El servicio de recalificación anual (calificación operacional y de desempeño) requerida por el equipo STERRAD™ incluida en el alcance de esta propuesta, se oferta en apoyo al cumplimiento de la normatividad vigente como requisito a las instituciones de salud para recalificar anualmente sus equipos y así garantizar su desempeño de acuerdo con la Resolución 914 de 2025 por la cual se adopta el Manual de Requisitos para la Implementación de las Buenas Prácticas de Reprocesamiento de Dispositivos Médicos y Elementos Reutilizables DMER, la Resolución 3100 de 2019 que define los procedimientos y condiciones de inscripción y habilitación de los servicios de salud, así como la Norma ISO 14937 de 2009 que especifica los elementos de un sistema de gestión de calidad que son necesarios para asegurar la caracterización apropiada del agente esterilizante, el desarrollo, la validación y la monitorización y control de rutina de un proceso de esterilización.

**Garantía de funcionamiento:**

ASP™ se encuentra comprometido en garantizar la idoneidad del servicio prestado, atendiendo las fallas que se lleguen a presentar sobre los equipos en el menor tiempo posible, con el fin de asegurar su normal funcionamiento.

**PROPUESTA ECONÓMICA:**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PLATAFORMA	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
LATASPCG100NX	CONTRATO TIPO ORO	STERRAD™100NX	1	\$ 64.075.200,00	\$ 64.075.200,00
				<b>DESCUENTO ESPECIAL</b>	<b>\$ 993.600,00</b>
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 63.081.600,00</b>
				<b>I.V.A 19%</b>	<b>\$ 11.985.504,00</b>
				<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 75.067.104,00</b>

**Forma de pago** en dos (2) cuotas iguales semestrales por valor de **\$ 31,540,800.00 COP (Treinta y un millones quinientos cuarenta mil ochocientos pesos moneda corriente)** más el correspondiente impuesto al valor agregado (IVA), para un valor total de **\$ 63,081,600.00 COP + IVA (Sesenta y tres millones ochenta y un mil seiscientos pesos moneda corriente)**, conforme se detalla a continuación:

FRECUENCIA DE PAGO	No. CUOTAS	MONTO (COP)	IVA (COP)	TOTAL (COP)
SEMESTRAL	2	\$ 31.540.800,00	\$ 5.992.752,00	\$ 37.533.552,00

El equipo de ingeniería de Advanced Sterilization Products Colombia S.A.S está a su disposición para prestar un servicio con calidad y profesionalismo, a través de nuestro personal técnico calificado y entrenado, además del suministro de partes originales.

**Nota:** Les participamos que una vez caducada la vigencia del contrato, los mantenimientos preventivos, así como cualquier reparación o revisión que se requiera realizar sobre los equipos será facturada a ustedes previa notificación, donde serán cargadas las horas hombre por la mano de obra invertida, así como las piezas o repuestos que sea necesario reemplazar.

**CONSIDERACIONES COMERCIALES:**

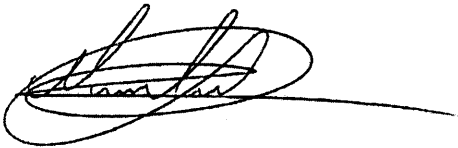
<b>Moneda:</b>	Pesos Colombianos (COP)
<b>Forma de pago:</b>	Cuotas semestrales, previa orden de compra o contrato.
<b>Proveedor exclusivo:</b>	<b>Advanced Sterilization Products Colombia S.A.S</b> es el único proveedor certificado por el fabricante en el territorio nacional para prestar servicio de mantenimiento a los equipos STERRAD™, por lo que la validez del servicio está limitada a que las acciones de reparación, ajuste y calibración sean realizadas por personal calificado y con certificación vigente de ASP™.

<b>Alcance:</b>	La ejecución del servicio de recalificación anual solo incluye mano de obra y estará supeditada a la disponibilidad de insumos por parte de la institución como son: casetes, indicadores biológicos y cinta química, avalados y validados por el fabricante de la tecnología. Si durante la ejecución del contrato, los insumos no son provistos por parte de la institución, dicho servicio no podrá ser llevado a cabo y este no podrá entenderse como un incumplimiento a los alcances pactados; la presente oferta no incluye insumos ni accesorios.
<b>Limitaciones:</b>	ASP™ no puede hacerse responsable por la reparación de daños (partes o mano de obra) ocasionados por causas ajenas al equipo como: uso de consumibles no certificados ni validados por el fabricante para el proceso de esterilización, fallas en la alimentación eléctrica, alta temperatura, polvo, reparaciones realizadas por personal ajeno de la compañía y/o hechos fortuitos.
<b>Generalidades:</b>	El presente documento es una propuesta comercial y por tanto no es, ni constituye un contrato o documento vinculante. <b>Advanced Sterilization Products Colombia S.A.S</b> mantendrá el precio ofertado por la vigencia establecida en la presente propuesta, por lo que no se obliga con futuras o similares cotizaciones.
<b>Condición:</b>	La presente cotización o propuesta comercial está sujeta a la aprobación y revisión de contrapartes de acuerdo con las normativas de SAGRILAFT; nos reservamos el derecho de verificar y/o validar la información proporcionada por la contraparte antes de la formalización del acuerdo comercial. En caso de que alguna irregularidad sea detectada durante el proceso de revisión, la contraparte será informada de la decisión de no continuar por la no aprobación de la creación sin que se genere obligación por parte de ASP de proporcionar detalles adicionales.
<b>Validez de la oferta:</b>	Treinta (30) días a partir de la fecha de emisión.

Esperamos que nuestra propuesta se ajuste a sus necesidades, agradeciendo de antemano la confianza depositada en el servicio técnico de ASP™.

Cualquier información adicional con gusto será atendida a través de su representante comercial de ASP™ con el fin de continuar trabajando juntos en nuestra misión de *Proteger pacientes durante los momentos más críticos™*.

Cordialmente,



**Marlon Amaya Roldán**  
Contract Service Analyst  
Advanced Sterilization Products Colombia S.A.S.  
[www.ASP.com](http://www.ASP.com)

Fecha: 10 - 03 - 2026  
Cotización No. CO008A-26 – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E  
Representante Comercial: Paola Revelo